

Bolivia crea comisión de revisión de casos de feminicidios



Mujeres bolivianas se movilizan por respuesta gubernamental contra el feminicidio.
(Foto:Sputnik)

La Paz, 1 feb (RHC) El presidente de Bolivia, Luis Arce, comunicó este martes la creación de una comisión de revisión de casos de violación y feminicidio en los cuales los sentenciados fueron liberados, como ocurrió con un caso reciente: el feminicida y violador serial, Richard Choque Flores.

La creación de la comisión responde así a una reciente marcha de mujeres quienes demandaron justicia y denunciaron con nombres y apellidos a varios jueces y fiscales que dieron libertad a los acusados de feminicidio o violación.

El propio presidente Arce, en una publicación anterior también condenó la liberación de Choque Flores y reclamó justicia para sus víctimas.

La movilización de mujeres llegó hasta el Ministerio de Gobierno, donde la líder de la organización Mujeres de Creando, María Galindo, pidió al ministro de Estado, Eduardo del Castillo, una respuesta gubernamental.

En ese sentido, Luis Arce dijo que ante "ante la preocupante situación y conducta de jueces, y operadores de justicia, instruimos la creación de la Comisión de Revisión de Casos de Violación y Femicidio en el que los sentenciados fueron liberados. La misma deberá presentar resultados en un plazo máximo de 120 días".

Choque Flores estaba sentenciado a una pena de 30 años de cárcel sin derecho a indulto por un hecho de 2013 y en 2019; sin embargo, a través de un trámite que duró solo tres días, logró que el juez Rafael Alcón lo excarcelara alegando problemas de salud y hasta una supuesta buena conducta. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/284744-bolivia-crea-comision-de-revision-de-casos-de-femicidios>



Radio Habana Cuba